

07/04/2015

Tribunal acogió ampliación de la detención de imputado por atentados con explosivos solicitada por la Fiscalía Sur

El 15° Juzgado de Garantía de Santiago, acogió este martes la solicitud de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, de ampliar la detención del imputado Enrique Guzmán Amadeo, investigado por la comisión de atentados con explosivos en contexto terrorista, fijando la audiencia de formalización para el lunes 13 de agosto a las 10 horas.

De este modo, el Juez Jaime Salas, accedió a lo solicitado por el Fiscal Regional Raúl Guzmán y el Fiscal Exclusivo que investiga estas materias, Claudio Orellana, con el fin de que se lleven a cabo una serie de

exámenes de ADN, para comparar el perfil genético del detenido, con el levantado por las policías en diversos sitios del suceso. Entre estos, destaca el atentado a la 1° Comisaría de Carabineros, del 11 de agosto del año pasado.

Para estos efectos, personal del Laboratorio de Criminalística de Carabineros, en los próximos días realizará un examen de ADN al imputado, quien -por una orden judicial- fue detenido ayer lunes alrededor de las 14 horas en su domicilio de Puente Alto, a partir de los antecedentes reunidos en la investigación que está realizando la Fiscalía Sur, en el marco de los atentados con explosivos que en los últimos meses han acontecido en la Región Metropolitana.

